

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL CON CREDITO  
CONCRESA S.A.**

En Quito, a los 11 días del mes de abril del 2019, a las 13H23, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Diez de Agosto N33-62 y Guayanas, Edificio CONCRESA, oficina MZ 2 de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, los accionistas de COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A. se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme consta de la convocatoria efectuada en la prensa en la Revista Judicial del Diario La Hora, del día 28 de marzo de 2019.

Por designación de los señores accionistas, preside la junta el Doctor Pablo Lizarzaburu, en calidad de presidente Ad- Hoc y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Manolo Padilla, así designados en forma unánime por la Junta.

El señor secretario Ad-Hoc pide a los accionistas que firmen la lista de asistentes, la misma que se adjunta al expediente del acta de esta junta, en la que consta la comparecencia de:

1. AMPARO DE LA DOLOROSA ROSERO CEVALLOS, accionista propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una
2. ANA MARIA DEL CARMEN ROSERO CEVALLOS, accionista propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una
3. CRISTOBAL EFREN ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, el mismo que se encuentra AUSENTE.
4. MARCELO GERMAN ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una
5. MARCO ANTONIO ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
6. PABLO ANIBAL ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
7. PATRICIO HERNAN ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
8. PABLO ANIBAL ROSERO CEVALLOS, representante de RAMIRO ALFONSO ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
9. ROBERTO FERNANDO ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

El presidente Ad-hoc interviene y deja constancia que está presente el 90% del capital, la misma que es verificada por el secretario Ad-hoc e informa también asisten a esta junta el señor Manolo Padilla como Gerente Administrativo de la Compañía, Patricio Bonilla Rosero como Gerente Comercial, y también se encuentra presente mediante invitación el Ing. William Erazo interventor de la Compañía

representante de la Supercias. Se deja constancia que a pesar de haber sido notificado de manera individual el señor Comisario no ha asistido lo mismo que la señora Margarita Astudillo representante de la firma auditora externa CONSULTORA FAUSTO AVILA Y ASOCIADOS.

El presidente Ad- Hoc, solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria efectuada en la prensa en la Revista Judicial del Diario La Hora, del día 28 de marzo de 2019 y confirma que los documentos relacionados con la agenda de esta Junta de Accionistas, se encontraron a disposición de los señores accionistas desde el día mismo de la convocatoria, con tiempo suficiente para su análisis previo y solicita que se inicie con el conocimiento de los puntos del orden del día.

**1. Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en el acta de junta general de accionistas del 21 de julio del 2017 respecto a los estados financieros 2016**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer porque se deja sin efecto las resoluciones tomadas en el acta de junta general de accionistas del 21 de julio del 2017 respecto a los estados financieros 2016, que en síntesis es por el tema de que debemos tener tanto una junta para aprobar balances originales como una junta para aprobar balances sustitutivos, eso sí dejando sin efecto solo el puntos de orden número 7 con los subpuntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 de dicha junta.

Toma la palabra el interventor e informa a detalle las razones bajo su revisión total en el proceso de intervención por las que solicito el dejar sin efecto dicho punto de orden del día de la junta realizada el 21 de julio 2017.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban el dejar sin efecto las resoluciones tomadas en el acta de junta general de accionistas del 21 de julio del 2017 respecto a los estados financieros 2016 sobre los puntos en específico señalados por el Gerente y por el Interventor por mayoría, y dejando constancia que abstienen del voto Marco y Roberto Rosero.

**2. Conocer y aprobar el informe de comisario de los años 2016 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.**

Toma la palabra El Presidente Ad-hoc quien concede al Señor Patricio Bonilla la palabra para que de lectura sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2016, y también expone que los siguientes temas y documentos dentro de este punto de orden ya fueron enviadas respectivamente a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema con anterioridad.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc deja constancia nuevamente que el comisario si fue invitado pero no está presente para dar lectura al informe, pero entregaron las debidas justificaciones del caso y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe de Comisario 2016 por mayoría.

**3. Conocer y aprobar informe de gerencia 2016 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico año 2016.

Toma la Palabra el presidente Ad-hoc y expone que los siguientes temas y documentos dentro de este punto de orden ya fueron enviadas respectivamente a los accionistas para que conozcan y analicen

sobre el tema, y también solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe del Gerente General 2016 por mayoría, y se deja constancia que el señor Marco Rosero se abstiene en el voto sobre el informe de Gerencia año 2016.

**4. Conocer y aprobar la presentación de los cinco estados financieros bajo NIIF rectificatorios por el ejercicio 2016**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre la información incluida dentro de los 5 estados financieros del año 2016 los cuales incluyen los siguientes estados el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y también explica que dentro de este punto de orden ya fue enviada la respectiva documentación a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban sobre los 5 estados financieros Bajo NIIF; el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones todos correspondientes al 2016 por mayoría, los accionistas Marco Rosero y Roberto Rosero se abstiene a votar por este punto de orden ya que tiene relación directa con su administración y eso también está establecido por ley.

**5. Conocer el informe de auditoría externa 2016 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.**

Toma la palabra El Presidente Ad-hoc quien solicita que se procede a dar lectura el Informe de Auditoría Externa del año 2016 para esto el señor Patricio Bonilla toma la palabra y da lectura del informe de Auditoría Externa del año 2016.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc deja constancia nuevamente que los auditores si fueron invitados pero no están presentes para dar lectura al informe, pero entregaron las debidas justificaciones del caso y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes.

**6. Conocer y aprobar sobre el destino de utilidades del ejercicio 2016 y las asignaciones de reserva legal conforme el art. 297 de la Ley de Compañías por los mismos años y que fueron elaborados en base a la información financiera definitiva.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2016, cuyo valor neto luego de pago 15% de trabajadores y pago de impuesto a la renta del año a tratar es de \$138670.36 y da como propuesta que se mantenga la misma resolución declarada en la junta del 21 de julio 2017 la cual detalla que Los accionistas en esa fecha votaron sobre la acumulación de las utilidades del ejercicio económico año 2016 determinando por mayoría su acumulación, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva que solicita la distribución, llegando por tema de votación al no tener un 100% de aprobación en la propuesta presentada, se procede distribuir el 50% de las utilidades y el otro 50% a acumular.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.



Los accionistas votan y aprueban sobre la propuesta presentada por el Gerente general en el punto de orden número 6 de esta convocatoria por mayoría.

**7. Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en el acta de junta general de accionistas del 11 de octubre del 2018 respecto a los estados financieros 2017**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer porque se deja sin efecto las resoluciones tomadas en el acta de junta general de accionistas del 11 de octubre del 2018 respecto a los estados financieros 2017, que en síntesis es por el tema de que debemos tener tanto una junta para aprobar balances originales como una junta para aprobar balances sustitutivos, eso sí dejando sin efecto solo los siguientes puntos de orden números 1 al 8 dicha junta.

Toma la palabra el interventor e informa a detalle las razones bajo su revisión total en el proceso de intervención por las que solicito el dejar sin efecto dichos puntos de orden del día de la junta realizada el 11 de octubre del 2018.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban el dejar sin efecto las resoluciones tomadas en el acta de junta general de accionistas del 11 de octubre del 2018 respecto a los estados financieros 2017 sobre los puntos en específico señalados por el Gerente y por el Interventor por mayoría, y dejando constancia que abstienen del voto Marco y Roberto Rosero.

**8. Conocer y aprobar el informe de comisario de los años 2017 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.**

Toma la palabra El presidente Ad-hoc quien procede a dar la palabra a Patricio Bonilla para que de lectura sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2017, también expone que los siguientes temas y documentos dentro de este punto de orden ya fueron enviadas respectivamente a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc deja constancia nuevamente que el comisario si fue invitado, pero no está presente para dar lectura al informe, pero entregaron las debidas justificaciones del caso y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe de Comisario 2017 por mayoría, se deja constancia que se abstiene Roberto Rosero en su voto.

**9. Conocer y aprobar informe de gerencia 2017 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico año 2017, también expone que los siguientes temas y documentos dentro de este punto de orden ya fueron enviadas respectivamente a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe del Gerente General 2017 por mayoría, deja constancia que el señor Marco Rosero se abstiene en el voto sobre el informe de Gerencia.

**10. Conocer y aprobar la presentación de los cinco estados financieros bajo NIIF rectificatorios por el ejercicio 2017.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre la información incluida dentro de los 5 estados financieros Bajo NIIF; el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones todos correspondientes al 2017 y también explica que dentro de este punto de orden ya fue enviada la respectiva documentación a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban sobre los 5 estados financieros Bajo NIIF; el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones todos correspondientes al 2017, se deja constancia que los accionistas Marco Rosero y Roberto Rosero porque se abstiene a votar por este punto de orden ya que tiene relación directa con su administración y por tema de ley.

**11. Conocer el informe de auditoría externa 2017 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.**

Toma la palabra El Presidente Ad-hoc quien solicita que se procede a dar lectura el Informe de Auditoría Externa del año 2017 para esto el señor Patricio Bonilla toma la palabra y da lectura del informe de Auditoría Externa del año 2017.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc deja constancia nuevamente que los auditores si fueron invitados pero no están presentes para dar lectura al informe, pero entregaron las debidas justificaciones del caso y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes.

**12. Conocer y aprobar sobre el destino de utilidades del ejercicio 2017 y las asignaciones de reserva legal conforme el art. 297 de la Ley de Compañías por los mismos años y que fueron elaborados en base a la información financiera definitiva.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2017, cuyo valor neto luego de pago 15% de trabajadores y pago de impuesto a la renta del año a tratar es de \$61704.24 y da como propuesta que se mantenga la misma resolución declarada en la junta del 11 de octubre 2018 la cual detalla que Los accionistas en esa fecha votaron sobre la acumulación de las utilidades del ejercicio económico año 2017 determinando por mayoría su acumulación, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva que solicita la distribución, llegando por tema de votación al no tener un 100% de aprobación en la propuesta presentada, se procede distribuir el 50% de las utilidades y el otro 50% a acumular.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban sobre la propuesta presentada por el Gerente general en el punto de orden numero 12 de esta convocatoria por mayoría

**13. Conocer y convalidar sobre la remuneración del Gerente General y del Comisario para el ejercicio económico del año 2018 de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.**

Toma la palabra el accionista Roberto Rosero y mociona que para la remuneración del Gerente General del Ejercicio 2018 se ratifique un valor anual de \$12000 mediante provisión donde el

interesado podrá hacer anticipos durante el año Y que para el comisario principal se establezca un valor de \$500 anuales por sus servicios.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban la moción dada por el accionista Roberto Rosero para el año 2019 por mayoría, se obtiene por la remuneración de su sueldo tío marco, pero todos aprueban el sueldo o la remuneración del comisario

**14. Conocer y aprobar sobre el manual de políticas contables actualizado de la empresa al año 2017.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre el manual de políticas contables actualizado de la empresa al año 2017 que se encuentra en uso desde el año 2011, que en síntesis es una actualización del manual de políticas contables que tenía la empresa el cual permite tener información clara y a detalle del manejo de cuentas contables en la empresa y también explica que dentro de este punto de orden la documentación estaba a disposición de los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema desde el día de la publicación.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban sobre el manual de políticas contables actualizado de la empresa al año 2017 por mayoría

**15. Conocer y aprobar sobre el manual de políticas contables actualizado de la empresa al año 2018.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre el manual de políticas contables actualizado de la empresa al año 2018, que en síntesis es una actualización del manual de políticas contables que tenía la empresa el cual permite tener información clara y a detalle del manejo de cuentas contables en la empresa y también explica que dentro de este punto de orden la documentación estaba a disposición de los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema desde el día de la publicación

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban sobre el manual de políticas contables actualizado de la empresa al año 2018 por mayoría

**16. Conocer y resolver sobre el registro contable de la propiedad ubicada en el cantón Samborondón, provincia de Guayas.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre el registro contable de la propiedad ubicada en el cantón Samborondón, provincia de Guayas, indicar asiento que en síntesis expresa que bajo su administración se regularizo el status que tenía la casa ubicada en el cantón Samborondón, provincia de Guayas que en anteriores administraciones no lo pudieron hacer, registrándola a nombre de COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A., por lo cual mociona que se resuelva con la aprobación de la junta el registrar contablemente el bien inmueble antes mencionado y también explica que dentro de este punto de orden la documentación estaba a disposición de los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema desde el día de la publicación.

Toma la palabra el presidente Ad-hoc y solicita al señor secretario Ad-hoc que tome observaciones o comentarios de los accionistas presentes y luego entre al proceso de votación.

Los accionistas votan y aprueban sobre registrar contablemente en nuestros libros contables el bien inmueble (Casa) ubicada en el cantón Samborondón, provincia de Guayas por mayoría

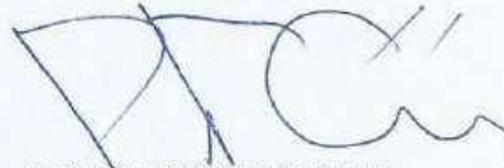
Certifico que no hay más puntos de orden y que se tiene todos los documentos en secretaría.

El presidente Ad- Hoc interviene y señala nuevamente que toda la documentación que se relaciona con los puntos del orden revisados, será entregada a Secretaria para que forme parte del expediente de esta junta. A la vez formará parte del expediente de esta acta, cualquier otra documentación relacionada con la información conocida en esta junta.

Siendo las 14h52, el presidente Ad Hoc, menciona que considerando que se han conocido y resuelto sobre todos los puntos del orden del día, constantes en la convocatoria de esta junta, declara concluida la presente junta. Se deja constancia que esta acta será suscrita por el presidente Ad- Hoc y el secretario Ad- Hoc.



.....  
Secretario Ad-Hoc



.....  
Presidente Ad- Hoc